

32.1

INFORME DE DECLARATORIA DE DESIERTA

No. PROCESO	CONTRATACIÓN DIRECTA No. 271
ОВЈЕТО	ALQUILER DEL SISTEMA ELECTRÓNICO DE TAEKWONDO PARA EL XII ENCUENTRO DE TAEKWONDO
	MODALIDAD DE COMBATE COPA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA SEDE FUSAGASUGÁ

La Universidad de Cundinamarca en el marco de lo establecido en el Manual y Estatuto de Contratación, con el fin de garantizar la transparencia, publicidad, principio congruencia y la libre concurrencia dentro de los procesos de contratación universitaria y

CONSIDERANDO

- Que, el día 31 de julio de 2025, se publicó la CONTRATACIÓN DIRECTA No. 271 de 2025 cuyo objeto es "ALQUILER DEL SISTEMA ELECTRÓNICO DE TAEKWONDO PARA EL XII ENCUENTRO DE TAEKWONDO MODALIDAD DE COMBATE COPA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA SEDE FUSAGASUGÁ".
- 2. Que, el día 1 de agosto de 2025, NO se recibieron observaciones y/o aclaraciones a la Solicitud de Cotización Contratación Directa, de acuerdo con el Cronograma de la Solicitud de Cotización.
- 3. Que, el día 6 de agosto de 2025 NO se recibieron cotizaciones al correo electrónico institucional recepcioncotizaciones@ucundinamarca.edu.co, dentro de la fecha y hora establecidas en el cronograma de la solicitud de cotización contratación directa F-CD-271
- **4.** Que, conforme a lo establecido en título **CAUSALES DE DESIERTO**, dentro de la solicitud de cotización contratación directa **F-CD-271** se declarará desierto el proceso por ocurrir la causal No. 3 "(...) Cuando no se presenten cotizaciones como consecuencia del presente proceso de contratación (...)".

De acuerdo con lo anterior y en concordancia con el Acuerdo 012 del 2012 "Estatuto de Contratación de la Universidad de Cundinamarca", Resolución Rectoral 206 de 2012 "Por la cual se expide el Manual de Contratación de la Universidad de Cundinamarca", la Resolución Rectoral 170 de 2017 "Por medio de la cual se modifica y ajusta la resolución 206 del 27 de noviembre de 2012. "Por la cual se expide el Manual de Contratación de la Universidad de Cundinamarca", se

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: DECLARAR DESIERTO el proceso de CONTRATACIÓN DIRECTA No. 271 de 2025, cuyo objeto es "ALQUILER DEL SISTEMA ELECTRÓNICO DE TAEKWONDO PARA EL XII ENCUENTRO DE TAEKWONDO MODALIDAD DE COMBATE COPA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA SEDE FUSAGASUGÁ" conforme lo señalado en la parte motiva del presente informe.

ARTÍCULO SEGUNDO: PUBLICAR el presente informe de declaratoria de desierta de la **CONTRATACIÓN DIRECTA** a través de la página web institucional (www.ucundinamarca.edu.co).

Dado en Fusagasugá (Cundinamarca), a los seis (06) días del mes de agosto de dos mil veinticinco (2025).

Proyectó: Fernanda Lozano Cifuentes	Vo. Bo. Jefe Oficina de Compras
Oficina de Compras	1

32.1-41